

Guayaquil, 07 de Julio del 2000

Por el presente certifico haber auditado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas el Balance General de la Compañía DOLLARQUIL S.A. al 31 de Diciembre de 1999 y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y del flujo de efectivo por el año terminado en esta fecha.

En cumplimiento con lo dispuesto por la ley de compañías, he efectuado procedimientos de control, dentro del marco del alcance de mi revisión orientada a cumplir con las obligaciones y funciones de comisario de DOLLARQUIL S.A., en virtud de la aplicación de tales procedimientos, informo a ustedes lo siguiente:

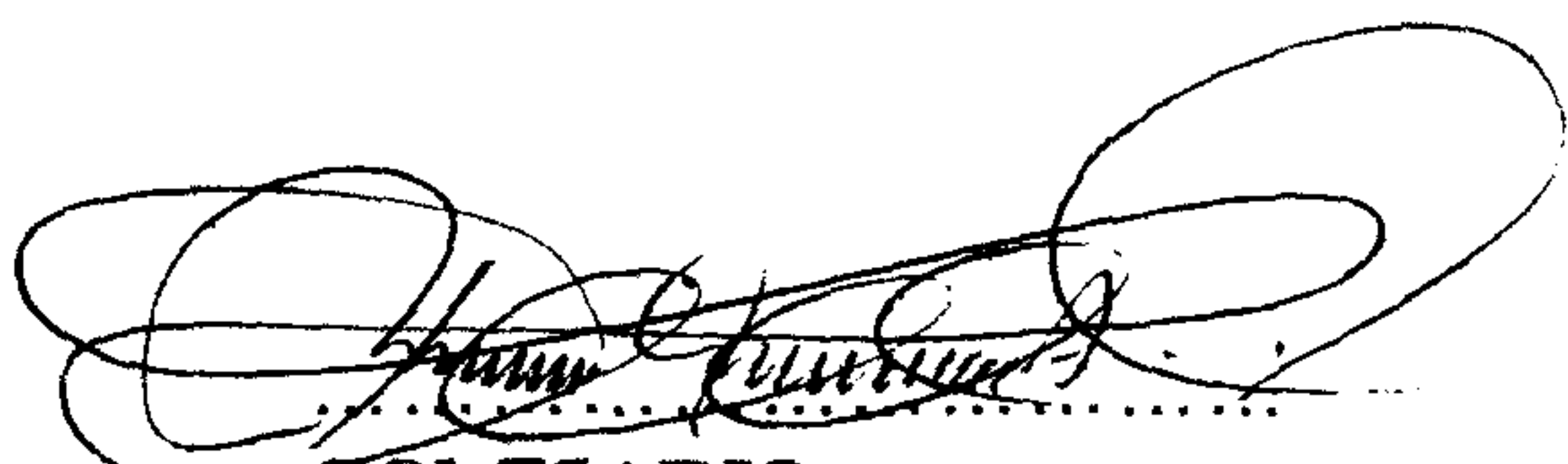
La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Los Estados Financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Consideramos que la estructura del control interno contable, en sus aspectos importantes es adecuada.

Este informe de Comisario esta destinado par conocimiento de los Accionistas y Administradores de DOLLARQUIL S.A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,


COMISARIO
Reg. n° 12482

11 JUL 2000

